

VIERNES, 13 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-2762 *Información pública de solicitud de autorización para implantación de marquesina siniestrada por temporal en estación de servicio sita en La Encina.*

Por Fagra, SL, se ha solicitado licencia municipal para implantación de marquesina siniestrada por temporal en estación de servicio sita en La Encina (parcelas 000300900VN29F0001TP, 000301000VN29F0001PP y 39074A003000890000SO).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 24 de febrero de 2015.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2015/2762

CVE-2015-2762